

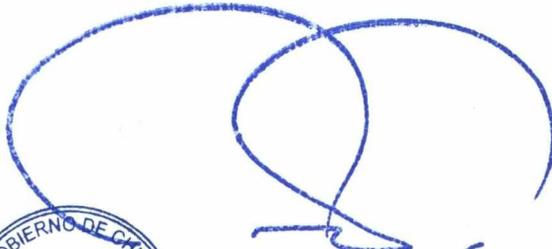
CERTIFICADO N° 116 /2023

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la II Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día viernes 30 de junio de 2023 en Arica, se acuerda por unanimidad del ente colegiado aprobar la reprogramación financiera de la iniciativa denominada “Programa de Transferencia para la inversión y fomento al riego en la Región de Arica y Parinacota”, Código BIP 40010283-0, de acuerdo a Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Monto M\$ Años Anteriores	Monto M\$ Año 2023	Monto M\$ Año 2024	Total M\$
Contratación de Programa	1.061.590	1.339.842	1.576.655	3.978.087
Gasto Administrativo	166.196	40.158	3.019	209.373
Total	1.227.786	1.380.000	1.579.674	4.187.460

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE BLANC, LEONARDO ENRIQUE BORQUEZ CASTILLO, ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZÁLEZ, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DÍAZ CARVAJAL, CAROLINA ANDREA EMPARAN RAMÍREZ, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, LUIS IVÁN PAREDES FIERRO, GARY JEFF TAPIA CASTRO, XIMENA VERÓNICA VALCARCE BECERRA, LORENA DEL PILAR VENTURA VÁSQUEZ y DAVID HÉCTOR ZAPATA VALENZUELA. Se registra el voto de aprobación de la Sr. Presidente del Consejo Regional JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA.

Conforme, Arica 30 de junio de 2023



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

